

DOCUMENTO RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
1º ESO CURSO 2017-2018

CONTENIDOS CURRICULARES

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Comprensión e interpretación de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, escolar y social. Comprensión e interpretación de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados. Observación, reflexión y comprensión del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor, y aplicación de las normas básicas que los regulan.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura y comprensión de textos escritos de ámbito personal, escolar y social. Lectura y comprensión de textos narrativos, descriptivos e instructivos. El diálogo. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, escolar y social.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Reconocimiento de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinonimia, antonimia, polisemia. Los campos semánticos. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Reconocimiento de las principales características fónicas, gramaticales y léxicas del español de Canarias y consideración de las similitudes y diferencias entre el español hablado en Canarias y en América.

Bloque 4. Educación literaria

Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de textos breves o fragmentos significativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, y de la literatura juvenil. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras o fragmentos, utilizando las convenciones formales de los géneros, y con intención lúdica y creativa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Comprender e interpretar, de manera significativa, textos orales en relación con los ámbitos de uso según su tipología y finalidad, identificando el sentido global y la intención comunicativa, así como la coherencia del mensaje, a partir del reconocimiento de la estructura y la disposición de los contenidos, y las modalidades oracionales utilizadas por el emisor, así como distinguir las normas básicas que regulan el intercambio de la comunicación oral a través de la observación sobre el sentido global y la intención comunicativa de producciones orales planificadas o no planificadas; todo ello, para reconocer la importancia de la comunicación oral como un acto social que le permita seguir avanzando en su proceso de aprendizaje y participar activamente en intercambios comunicativos.
2. Producir e interpretar textos orales propios en relación con los ámbitos de uso, a partir de la participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas, y de la dramatización de situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciándose con ello el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones, así como iniciarse en la práctica de estrategias para hablar en público, individualmente o en grupo, en situaciones formales e informales, planificadas y no planificadas, propias de la actividad escolar, con la finalidad de satisfacer las necesidades comunicativas y reconocer la importancia de la comunicación oral en la vida social.
3. Leer, comprender, interpretar y valorar textos escritos, propios del contexto escolar o social, en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, aplicando estrategias de lectura comprensiva y crítica durante las fases del proceso lector que le permitan realizar una lectura reflexiva y manifestar una actitud crítica ante estos textos, así como identificar los conectores textuales y la función que realizan, los diferentes recursos de modalización, las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y receptor, la coherencia del discurso y la intención comunicativa del hablante a partir de los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, y la estructura y disposición de los contenidos, seleccionando para ello nuevos conocimientos de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo que les permita interpretar el sentido del texto e identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones ajenas.
4. Producir textos escritos a partir de modelos dados con coherencia y corrección en relación con los ámbitos de uso y con la finalidad que persiguen, reconociendo y comenzando a aplicar las técnicas y estrategias necesarias que le permitan afrontar la escritura como un proceso: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto, integrando la reflexión ortográfica y gramatical en la práctica y uso de la escritura y

- reconociendo la importancia de la escritura como fuente de información y adquisición de los aprendizajes y como vehículo para comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.
5. Consultar, de forma guiada, fuentes documentales, bibliográficas y digitales, utilizando las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación, para la resolución de dudas, la adquisición de nuevos aprendizajes y la realización de pequeños trabajos o proyectos de investigación propios del ámbito académico, en torno a distintos temas relacionados con la lengua y la literatura, en un proceso integral que le permita reconocer cuándo necesita información, buscarla, gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, a la par que respetuoso con la propiedad intelectual de las fuentes consultadas, y valorando la comunicación, oral y escrita, como instrumento necesario para organizar la información y el conocimiento, y como estímulo del desarrollo personal, en la búsqueda de un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.
 6. Aplicar, de forma guiada, los conocimientos gramaticales y lingüísticos, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, en la producción, revisión y comprensión de textos orales y escritos propios del ámbito personal o escolar con ayuda del diccionario y otras fuentes de consulta, poniendo en práctica algunas estrategias que permitan la mejora de la comunicación oral y escrita, de manera que el alumnado pueda valerse del reconocimiento y análisis, en contextos textuales adecuados al nivel, de la estructura de las palabras y de las categorías gramaticales y sus morfemas, así como del reconocimiento de los grupos que conforman las palabras en los enunciados y textos, y de las relaciones sintácticas básicas y su funcionalidad comunicativa en el marco de la oración simple. Comprender y valorar las normas de uso lingüístico en torno a la expresión del género, para fomentar un uso comunicativo de la lengua que, de acuerdo a sus normas gramaticales, sea respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas.
 7. Interpretar y seleccionar la definición más adecuada al significado de las palabras en contextos comunicativos próximos al alumnado y propios del nivel, reconociendo y diferenciando sus usos objetivos y subjetivos, así como las relaciones semánticas de igualdad, contrariedad e inclusión entre vocablos, como estrategias de mejora de la comunicación y de enriquecimiento del vocabulario, con la debida atención al léxico específico del español de Canarias y a la elección de un vocabulario adecuado y respetuoso con la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y deberes entre las personas, utilizando el apoyo de diccionarios y otras fuentes de consulta en formato papel y digital, todo ello con el fin de enriquecer el vocabulario activo y mejorar la comunicación.
 8. Identificar las distintas lenguas de España y reconocer la diversidad dialectal del español en el mundo, mediante la relación de algunas de sus razones históricas y la descripción de algunas de sus principales características y rasgos diferenciales, y a través de la observación de los estereotipos y prejuicios sociales existentes en torno al plurilingüismo y a la variedad dialectal, distinguiendo convenientemente entre variedad social y variedad geográfica, con la finalidad de comprender y valorar esta diversidad como muestra de riqueza cultural y manifestación de la propia identidad; evitar ideas preconcebidas relacionadas con la distribución geográfica de lenguas y dialectos, y adoptar actitudes respetuosas con la realidad plurilingüe de España y favorables a su conservación. Reconocer, en el uso comunicativo, la norma culta del español hablado en Canarias, a partir de la identificación de algunas de sus características fónicas, gramaticales y léxicas, considerando los lazos lingüísticos y culturales existentes entre Canarias e Hispanoamérica.
 9. Leer y comprender textos breves o fragmentos literarios, apropiados para la edad y cercanos a sus gustos, representativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, con la adecuada atención a los autores y autoras canarios y a la literatura juvenil, identificando y relacionando el tema, el contenido y la forma con los distintos géneros literarios, prestando especial interés por el conocimiento y uso del lenguaje literario; todo ello, con la intención última de fomentar el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes y en diversos soportes, como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión, lo que le permitirá explorar mundos reales o imaginarios, contribuyendo a la construcción de la personalidad literaria.
 10. Elaborar producciones personales con intención literaria, en distintos soportes, tomando como modelos fragmentos significativos de la literatura universal, española y canaria, con especial atención a la literatura juvenil, comentados en el aula, o realizar variaciones lúdicas y creativas, con el propósito de que el alumnado explore su capacidad expresiva, y que entienda la escritura como una forma de creación y de comunicación de sentimientos, que le permitirá desarrollar su propia sensibilidad, la creatividad y el sentido estético.

MATERIALES DE TRABAJO

Manual de LCL – EDEBÉ.

Libreta DIN4 de cuadros.

Libros de lectura (mínimo, uno por trimestre).

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Pruebas objetivas estructuradas: preguntas de selección múltiple, preguntas de ordenación, preguntas analógicas, preguntas de verdadero o falso, preguntas de respuestas breves...; pruebas no estructuradas: trabajos, proyectos, producciones escritas, observación sistemática en el aula, tareas personales o grupales, debates e intervenciones, exposiciones orales, representaciones y dramatizaciones...

PROCEDIMIENTOS PARA LA OBTENCIÓN DE UNA CALIFICACIÓN POSITIVA

La evaluación continua requiere la *asistencia a clase* del alumnado *con puntualidad* y la *participación en las actividades planteadas* en el aula; *cumplir y respetar los horarios*; *respetar el ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros/-as*; seguir las directrices del profesorado respecto de su aprendizaje y *estudiar y esforzarse* para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades.

Cualquier prueba de evaluación podrá considerarse suspendida si existe constancia de que el alumno ha copiado o participado en cualquier actividad orientada a mejorar los resultados académicos -suyos o de otros- mediante procedimientos inapropiados. En el caso de tratarse de una prueba objetiva, esta quedará suspendida con un cero (0) en la puntuación. Los trabajos deberán ser entregados en tiempo y forma; en caso contrario, se le restará un 50% de la nota.

El hecho de no tomar parte *injustificadamente* en alguna de las pruebas establecidas con carácter obligatorio traerá consigo una calificación negativa. El alumno que no asista *justificadamente* a alguna de las pruebas establecidas con carácter obligatorio se presentará a la misma en una nueva fecha establecida por el docente.

Para la calificación de las pruebas, trabajos, ejercicios, etc. realizados por los alumnos siempre se tomará como referente los criterios de evaluación establecidos en la programación. Se evaluará tanto el contenido objeto de la prueba o trabajo como la corrección, precisión, ortografía y claridad en la expresión.

La evaluación se considerará aprobada cuando, una vez examinadas y ponderadas todas las observaciones realizadas durante el trimestre, el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10. La calificación final del área tendrá como referente último los objetivos programados y el grado de desarrollo de las competencias clave establecidas para la etapa tomado como elemento de diagnóstico los criterios de evaluación.

El material que le sea cedido al alumno en calidad de préstamo deberá ser devuelto en las mismas condiciones que le fue entregado antes de la finalización de cada trimestre; en caso de pérdida o deterioro, deberá ser repuesto.

LA CALIFICACIÓN POSITIVA DE LA MATERIA RESULTARÁ DE LA SUMA DE LOS SIGUIENTES APARTADOS.

Se calificará partiendo de los estándares de aprendizaje impartidos en las distintas unidades y atendiendo a los criterios de evaluación. La nota final del trimestre se corresponderá, en general, con la media obtenida de las calificaciones de los criterios de evaluación trabajados a lo largo del trimestre, salvo que, excepcionalmente, se establezca otro procedimiento consensuado por el Departamento debidamente justificado.

Por tanto, se valorarán:

- Pruebas objetivas, lecturas obligatorias, trabajo en clase y casa, tareas, corrección de actividades, trabajos monográficos, trabajos de investigación, participación, exposiciones orales y otras actividades (se determinarán a lo largo del curso según las ofertas de los CEPs, Consejería de Educación...).

- Ortografía/Expresión Escrita: Se restará 0,1 punto por error cometido en grafías, tildes, faltas de concordancia, incoherencia sintáctica, puntuación incorrecta... hasta un máximo de 2 puntos.

- Presentación de escritos: Se restará 0,2 puntos por no respetar márgenes, no escribir con letra clara y legible, hacer tachones, no separar bien los párrafos... hasta un máximo de 1 punto.

La nota final de la asignatura se corresponderá con la media de la calificación obtenida a lo largo del curso y se atenderá a la convención establecida, es decir: Insuficiente (1-4) Suficiente/Bien (5-6) Notable (7-8) Sobresaliente (9-10).

Recuperación de la materia pendiente

La valoración positiva de la materia correspondiente al curso actual con la misma denominación, como es el caso de nuestra materia, en las sesiones de evaluación ordinaria y extraordinaria implicará la superación de la materia del curso o cursos anteriores. Por otro lado, la valoración negativa del área correspondiente del curso actual no impedirá que se considere que se ha superado la materia o materias del curso o cursos anteriores. Para ello tendremos en cuenta los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje y el grado de desarrollo de las competencias clave.

Para la recuperación de la materia pendiente se tendrá en cuenta la superación de la materia del curso actual en la calificación del semestre. En el caso de que no supere el semestre se realizará una prueba objetiva durante el mes de abril.

Cortar _____

Nombre y apellidos del alumno/a..... 1º ESO GRUPO.....

Nombre del padre/madre/tutor/a legal.....

RECIBÍ DOCUMENTO RESUMEN
En Santa Brígida, a ____ de _____ de 2017

Firma: _____